



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 406 -2011-A/MPSM.

Tarapoto, 01 de Agosto del 2,011.

VISTO,

La Resolución de Alcaldía N° 405 -2011-A/MPSM del 01 de Agosto del 2011, en la que se acepta la renuncia del Señor Licenciado en Administración Carlos Sebastián Barzola Trigozo, del cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

CONSIDERANDO:

Que, con Ordenanza N° 021-2007 del 26 de Diciembre del 2007, se aprueba la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones ROF, el Cuadro de Asignación de Personal-CAP y los documentos complementarios de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

Que, el Artículo 82º del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y del Sector Público, estipula que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento y contando con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 02 de Agosto del 2011, al Señor JHIMMY JHON LOPEZ JULCA, las funciones de Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de San Martín.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución. **TARAPOTO**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WGI/A-MPSM
G.C.

Gerencia Municipal
Gerencia de Planeamiento
Roc. Humanos, Sec. Gral.
Legajo Personal
Intendido, Archivo

Municipalidad Provincial de San Martín
GERENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA 01/08/11 Hora 5:40



Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto
Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

